

En la ciudad de Córdoba a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciséis, en Bolívar 348, 4º Piso, sede del Instituto de Formación y Selección de Servidores Públicos, se reúne la autoridad competente determinada en la Ordenanza N° 12.444, para la etapa de antecedentes del llamado a concurso público para el perfil de puesto de trabajo de Profesional-Licenciado en Producción de Bioimágenes, convocado por decreto N° 3131/15, referido al expediente N° 077192/15, y en base a la resolución de nóminas de aspirantes admitidos a fin de resolver la etapa respectiva.-----

Y VISTOS: -----

Que el 16 de marzo de dos mil dieciséis se publicó la Resolución N° 009 de la autoridad competente del concurso público y abierto con el orden de mérito de la etapa de antecedentes del perfil concursado, y que con fecha 23 de marzo venció el plazo de presentación de recursos de reconsideración. -----

Y CONSIDERANDO: -----

Que se ha respondido en tiempo y forma el recurso presentado, haciendo lugar al mismo. -----

Que en función de los cambios generados se confeccionó el orden de mérito de la etapa de antecedentes. -----

ATENTO A ELLO, y en uso de sus atribuciones,

EL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y SELECCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECTIFÍCASE la nómina de los aspirantes que aprobaron la evaluación de antecedentes con el correspondiente orden de mérito de dicha etapa, que se anexa y forma parte integrante de la presente Resolución.-----

ARTICULO 2º. - PROTOCOLÍCESE, publíquese, y **ARCHÍVESE.** -----

Concurso Público y Abierto - Perfil Profesional Lic. en Producción de Bioimágenes.
Orden de Mérito - Etapa de Antecedentes.

ANEXO

Orden	Apellido	Nombre	Dni	Puntaje
1	Egea	Gonzalo Rolando	28092279	74,48
2	Romero Alem	Maria Tamara	33023122	38,41
3	Gabrel	Maria Paula	32406665	37,04
4	Rosso	María Laura	31405222	36,18
5	Arena	Javier Matias	31769423	27,74
6	Delfino	Javiera Andrea	27541809	27,52
7	Cilia	Verónica Mariel	32281786	27,02
8	Buzzoni	German Mariano	32406813	26,67
9	D'Arcangelo	Maria Fernanda	29964222	26,42
10	Forneris	Lorena Soledad	29252051	26,35
11	Alba	Maria Noelia	30375552	26,13
12	Simondi	Maria Elisa	32925200	26,08
13	Rubio	Maria Celeste	29966402	24,74
14	Ponza	Carolina Soledad	29714842	24,38
15	Burgos	Mariana Lorena	28091435	24,12
16	Fargioni	Mariana Natalia	29789131	22,92
17	Furlani	Maria Florencia	32698017	22,02
18	Sanchez	Fernando Ismael	34192399	21,78
19	Sanchez	Pablo Patricio	32625883	21,37
20	Botello	Franco Nahuel	33389208	19,72
21	Lucero Antonietti	Noelia Lucila	30971130	19,65
22	Sanchez	Maria Elizabeth	28594374	19,46
23	Ferreyra	Eliana Gisel	33701496	18,39
24	González	Victoria Del Rosario	34024491	17,49
25	Guzman	Vanesa Alejandra	33702694	17,49
26	Gomez	Martin Miguel	30645364	16,94
27	Santolalla	Edgardo Martin	32491611	16,89
28	Arroyo	Lucas Alejandro	33752207	16,46
29	García	Magalí Gisela	34628525	15,80
30	Del Valle	Andrea Mercedes	31675696	13,97
31	Lopez	Betiana Lorena	29712551	13,79